

450 AÑOS DE IMPRENTA EN MÉXICO

Guadalupe Curiel ♦ Arturo Gómez Camacho

Alfonso Reyes y Agustín Millares Carlo, entre nosotros, han estudiado los más remotos antecedentes de los libros. Éstos —relatan— se encuentran en las tablillas enceradas de Grecia y Roma, en los rollos de papiro egipcios y en los códices de pergamino de los monasterios medievales.¹

La más antigua mención de tablillas en la literatura histórica aparece en el que Alfonso Reyes llama “hermoso episodio” de amistad entre Glauco, príncipe de los licios, nieto del héroe Belerofonte, y el valiente campeón de los aqueos, Diomedes, hijo de Tideo, en el canto VI de *La Ilíada*, donde leemos que Preto, rey de los argivos, a Belerofonte “lo encarga de un mensaje a la distante Licia, /y en plegadas tablillas graba un signo mortal...”

Mientras que a Plinio el Viejo debemos las noticias “del junco llamado papiro, pues por su uso se conservan principalmente los hechos y sucesos de los hombres y memorias de la vida” (*Historia natural*, libro XIII). Aunque Egipto fue su principal centro difusor, el papiro fue utilizado por todos los pueblos mediterráneos y hasta bien entrada la Edad Media, en que fue desplazado por el pergamino

Éste debe su nombre a la ciudad que fue su máximo centro productor, Pérgamo, cuya biblioteca competía con la “gloria del mundo helénico”, la biblioteca de Alejandría. Hasta el siglo XIII, la fabricación del pergamino y la confección de códices fue tarea casi exclusiva de monjes en sus monasterios; después de esa centuria se formaron gremios de pergamineros en las principales ciudades y la elaboración de libros dejó de ser patrimonio de los centros eclesiásticos y se desplazó hacia

las universidades, las cortes reales y las casas de grandes magnates.

A la invención de la imprenta antecede un periodo de febril actividad en los talleres de copistas e iluminadores de libros manuscritos. La creciente necesidad de libros llevó a una auténtica producción en serie de estos manuscritos y sabemos de “ediciones” de principios del siglo XV de varios cientos de ejemplares. Esta palabra, *exemplar*, se le daba al texto cuidadosamente revisado y cotejado que servía de modelo para copias sucesivas que varios amanuenses podían llevar a cabo simultáneamente, lo que evitaba alteraciones de copias de copias.

De manera que el “arte nuevo” de Gutenberg, como todos los grandes inventos, alivió un apremio que cada vez se hacía sentir más en la Europa occidental. No hay que olvidar tampoco la estrecha relación entre la naciente industria del libro y la de ese “nuevo soporte del pensamiento”, el papel, que, traído de China por los árabes un par de siglos antes, llegó a ser de empleo común y corriente a fines del siglo XIV.

Los primeros libros impresos con el invento de Gutenberg, entre ellos el primero y más famoso, la *Biblia* de 42 líneas de alrededor de 1450, deben su belleza y perfección tipográfica a que imitan, como era de esperarse, a los soberbios códices manuscritos medievales. Se conocen como *incunables* todos los impresos a partir de la *Biblia* de Gutenberg hasta 1500. En cincuenta apretados años del más puro Renacimiento, más de doscientas ciudades europeas llegaron a contar con prensas que dieron a luz alrededor de 20 millones de ejemplares de unas 35 000 ediciones de unos 15 000 diferentes títulos.² Al lado de los nombres de ilustres editores, sucesores de Guten-

¹ Alfonso Reyes, “Libros y libreros en la antigüedad”, en *Obras completas*, vol. XX, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 369-397. Agustín Millares Carlo, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, 400 pp. (Sección de Lengua y Estudios Literarios).

² Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, *La Aparición del libro*, trad. de Agustín Millares Carlo, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1962, XXVIII-440 pp. (La Evolución de la Humanidad, tomo LXX.)

VOCABULARIO

EN LENGVA CASTELLANA Y MEXICANA, COM-
puesto por el muy Reverendo Padre Fray Alonso de Molina, de la
Orden del bienaventurado nuestro Padre San Francisco.

DIRIGIDO AL MVY EXCELENTE SEÑOR
Don Martin Enriquez, Vicerrey de la Nueva España.



EN MEXICO,
En Casa de Alonso de Sotomayor
1571.

berg y fundadores tanto de familias de impresores como de familias de *tipos* en la segunda mitad del siglo xv y principios del xvi, como Aldo Manuzio, *el Viejo* en Italia y Robert Estienne en Francia, figuran ilustradores de la talla de Alberto Durero, los Cranach y los Holbein.

El prodigioso invento y su extraordinaria difusión están insertos en una época de notables acontecimientos que configuran lo que históricamente se conoce como Renacimiento y que alcanza su más alta expresión en lo que un cronista llamó "la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió"; es decir, el descubrimiento de América, encuentro o choque de dos mundos.

No es casual que la empresa colombina y la invención de Gutenberg se sucedan en el lapso de unos cuantos años y en el mismo siglo; gracias a Colón y a los hombres del Renacimiento un nuevo mundo se incorporó al antiguo, que vio de pronto dilatarse no sólo sus fronteras físicas, sino también sus horizontes culturales y espirituales. El invento del segundo dio nuevo aliento al pensamiento e hizo que las palabras, como las carabelas del Almirante, corrieran más que el viento.

Tampoco es casualidad que Cromberger, el impresor en Sevilla de libros de caballería, haya sido el primero en instalar una imprenta en América a cargo de Juan Pablos; los conquistadores, empezando por el mismo Cortés, buscaban afanosamente fabulosos lugares mencionados a veces en tales libros y que acabaron incorporados a la geografía americana: El Dorado, la Fuente de la eterna juventud, la Florida de perpetuo verano y la Isla de California, habitada por míticas guerreras Amazonas.³

³ Irving A. Leonard, *Los libros del conquistador*, trad. de Mario Monteforte Toledo, México, Fondo de Cultura Económica, 1949, 460 pp. (Sección de Lengua y Estudios Literarios).

Como en toda actividad humana, referir o historiar el origen y establecimiento de la primera imprenta tipográfica en América, implica situarnos en ciertos hechos no bien iluminados y a veces hasta confusos; sin embargo, hay que decir también que el conocimiento de la historia de su introducción y desarrollo ayuda en buena medida a entender y comprender el fenómeno de la imposición de los valores hispánicos sobre la población indígena y de la transculturación europea, lo que explica el proceso formativo de nuestra propia cultura.

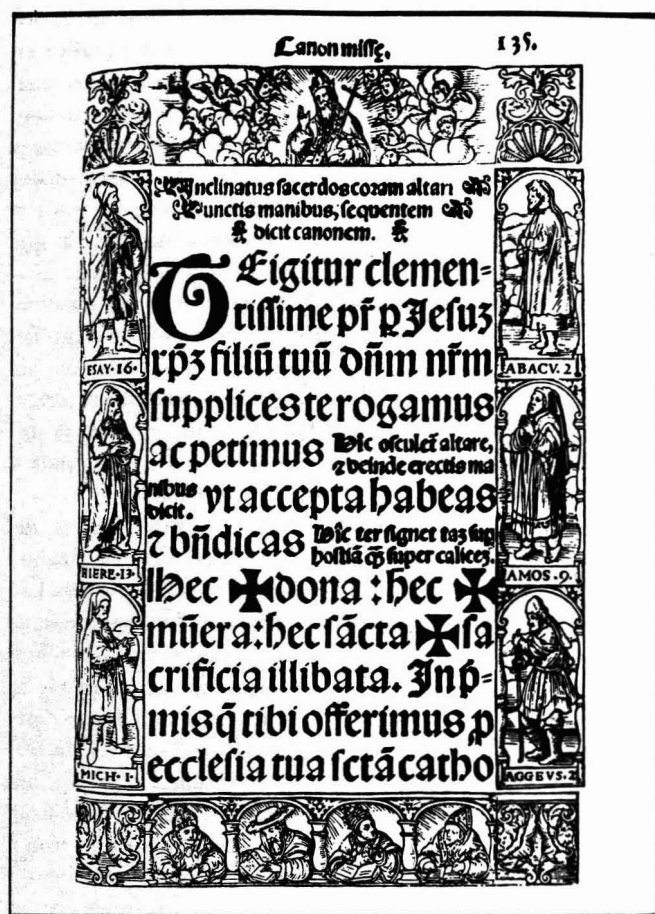
Para la explicación de hecho tan relevante y significativo, muchos son los bibliófilos e investigadores que a lo largo del tiempo han intentado darnos, a través de sus estudios, las conclusiones más objetivas y veraces que nos permiten un acercamiento al recuento de los principales eventos que en la primera mitad del siglo xvi condujeron a nuestro país a convertirse en la cuna de la imprenta en América.

En este sentido es importante señalar lo que el autor del estudio "La imprenta en México en el siglo xvi" pertinentemente comenta: "Aunque muchos y muy valiosos eruditos han intervenido en el estudio de este tema, la realidad es que sigue siendo controvertido, pues la documentación y las fuentes aducidas se prestan a diversas interpretaciones. Incluso se han dado casos de falsificación de datos, oportunamente desechados y denunciados por los expertos. Los nombres de Joaquín García Icazbalceta, José Toribio Medina, Emilio Valton, Juan Bautista Iguíniz y Agustín Millares Carlo se encuentran indisolublemente ligados con los mejores trabajos en torno a la introducción del arte de imprimir en tierras americanas."⁴

A decir de don Antonio Pompa y Pompa, dos son los periodos que en la actualidad podemos distinguir en lo que al esclarecimiento del origen de la imprenta en México se refiere. Un primer periodo que llama "hipotético", en el cual se incluye toda la polémica que por la falta de documentos fehacientes o simplemente por la carencia de las publicaciones que hasta antes de 1539 parecen haberse producido en algún taller de la Ciudad de México, se ha dado en torno a la validez de esta tesis. Un segundo periodo llamado "histórico" y que parte precisamente del momento en que se formaliza el establecimiento del impresor Juan Pablos (Giovanni Paoli) con su taller de imprenta en la capital de la Nueva España a partir del año de 1539. Pompa y Pompa menciona también la importancia de conocer estas referencias, que aunque no muy claras en su origen, nos permiten comprender de mejor manera el proceso de instalación, evolución y desarrollo de este revolucionario invento renacentista en México.

Parece ser, según algunos cronistas coloniales como fray Agustín Dávila Padilla, fray Alonso Fernández, y Gil González Dávila, que fue un tal Esteban Martín "maestro emprendidor" -acreditado como vecino de la Ciudad de México el día 5 de septiembre de 1539-, luego de una estancia anterior de cinco años exigida por el Ayuntamiento de la ciudad, quien imprimió el primer libro de que se tiene noticia, tal es la *Escala espiritual* de San Juan Climaco, traducida al castellano por el religioso dominico fray Juan de Estrada o de la Magdalena, y que debió ser impreso -según menciona Ernesto de la Torre Villar-, entre los años de 1536 o 37, y del cual no queda rastro alguno, caso no insólito entre los de su época.

⁴ Roberto Moreno, "La imprenta en México en el siglo xvi", en *Ensayos de bibliografía mexicana: autores, libros, imprenta, bibliotecas*, primera serie, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986, 197 pp., il., pp. 133-134.



Existen además de éste, otros testimonios como la afirmación que fray Juan de Zumárraga, promotor insigne del establecimiento de la imprenta en México, hace en su Memorial de 6 de mayo de 1538 —o tal vez 1548, como lo señala Agustín Millares Carlo⁵ y que a la letra dice:

Poco se puede adelantar en lo de la imprenta por la carestía de papel, que ésta dificulta las muchas obras, que acá están aparejadas y otras que hablan de darse de nuevo a la estampa, pues se carece de las más necesarias y de allí son pocas las que vienen.⁶

Todo esto, volvemos a Pompa y Pompa, “robustece la creencia de que antes de 1539 hubo imprenta en México, quizá rudimentaria, quizá fruto del propio ingenio, o bien grabado en madera para imprimir sobre papel de maguey, como lo sugiere el catecismo de fray Jacobo de Testera o el primitivo de fray Pedro de Gante.”

Empero, en tanto que todas estas afirmaciones no han podido ser aclaradas pertinentemente, y entrar en el conocimiento de unas y otras posiciones en cuanto a esta polémica se refiere sería inútil y tedioso, nos parece oportuno mencionar lo que Ernesto de la Torre nos sugiere en su *Breve historia del libro en México*:

Como no existen huellas de este protoimpressor ni se conoce ejemplar alguno de la obra, aun cuando se da por

⁵ Agustín Millares Carlo y Julián Calvo, *Juan Pablos, primer impresor que a esta tierra vino*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1953, 222 pp., ils. (Documentos Mexicanos, n. 1), p. 23.

⁶ Antonio de Pompa y Pompa, *450 años de la imprenta tipográfica en México*, México, Asociación Nacional de Libreros, 1988, 120 pp., ils. (Día Nacional del Libro, n. 9), p. 12.

sentada su existencia, se afirma con plena seguridad, avallada en amplia documentación, que el primer impresor venido a México, el que primero estableció una imprenta e inició la edición de muchos libros, fue Juan Pablos, lombardo.⁷

Bien conocido es por todos que México fue la primera ciudad que contó con los beneficios de la imprenta en todo el continente americano y que fue un franciscano, fray Juan de Zumárraga (1468-1548), quien con la ayuda de diversas instancias logró dicho establecimiento.

Sólo diez años habían pasado desde aquel 13 de mayo de 1524 en que doce humildes franciscanos fueron recibidos por Hernán Cortés, con el firme empeño de “conquistar” a los naturales mediante la enseñanza del evangelio, el buen trato y la protección, e iniciar así el proceso de lo que posteriormente habría de conocerse como la “conquista espiritual” de México, cuando en 1534, fray Juan de Zumárraga, sintiendo seguramente la enorme necesidad de contar con una imprenta que sirviese como medio de apoyo para las labores evangelizadoras, regresaba de España luego de haber realizado gestiones personales para conseguir los permisos necesarios para establecer un taller de imprenta en la capital de la Nueva España mediante el cual pudiera lograrse la impresión de todos aquellos materiales necesarios para realizar la labor evangelizadora que se encontraba en pleno auge en estos primeros años de conquista y colonización.

A esta inquietud se unió el arduo celo amoroso de otro hombre cuyo empeño y dedicación por sentar las bases del desarrollo material, espiritual y cultural de las tierras recién conquistadas dejó honda huella de su acción; nos referimos al que fuera primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza (1492 o 94-1552).

Fue así que el entusiasmo y trabajo conjunto del también primer arzobispo de México, fray Juan de Zumárraga, y don Antonio de Mendoza, consiguió interesar a la Corona española en establecer un taller tipográfico en sus colonias americanas; ante esto, no podemos dejar de mencionar que es a los franciscanos del siglo XVI, muchas de cuyas vidas quedaron ofrendadas en aras de su labor misionera y de la protección y educación a los indios, a quienes debemos en gran parte la producción de libros que fueron la base de nuestra cultura impresa.

Es nuevamente Pompa y Pompa quien nos relata con minucias las circunstancias que permitieron la instalación y el desarrollo del arte tipográfico en América. Dice que fue en el año de 1500 cuando en Sevilla se estableció un impresor alemán de nombre Jácome Cromberger quien, al parecer, trabajó por más de veinticinco años en el arte de imprimir con “extraordinario brillo”.⁸ Hombre por lo visto visionario para los negocios, logró establecer hacia 1525 dos sucursales más: una en Lisboa y otra en Évora, intentando al mismo tiempo ampliar sus negocios en las colonias americanas de España. Varios trámites realizó este empresario para conseguir por cédula real de 25 de julio de 1525 el tan ansiado permiso.

Existe también la referencia —según noticia de José Toribio Medina—, de un tal Lázaro Norimberg, casado con una hija de Jácome, cuyo interés por hacer negocios en México lo llevó a

⁷ Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento Editorial, 1987, 187 pp., ils., pp. 37-38.

⁸ Pompa y Pompa, *op. cit.*, p. 11.



solicitar la correspondiente autorización del monarca español.

Al igual que su padre y su cuñado, Juan Cromberger estuvo asociado con el establecimiento tipográfico de Sevilla entre los años de 1525 y 1527, en que se separaron, aunque de hecho mantuvo una participación activa en la empresa familiar.

Todas estas noticias nos dan idea de la cercanía que esta familia mantuvo con la actividad tipográfica desde fechas muy tempranas en España, primero, y de manera natural con la capital del virreinato después. Muerto Jácome Cromberger en 1535, la fecha coincide con los años en que Zumárraga y Mendoza luchaban por conseguir los permisos y recursos necesarios para la instalación de un taller tipográfico en la Nueva España. Por todos estos antecedentes no resulta extraño que tocara al impresor de Sevilla, Juan Cromberger, cumplir con los propósitos del franciscano, por lo que decidió, efectuadas las respectivas diligencias, enviar a un empleado suyo, originario de Brescia, Lombardía, de nombre Juan Pablos.

Para formalizar el trato es sabido que el 12 de junio de 1539 Juan Cromberger firmó un contrato "leonino", según palabras de Roberto Moreno, con su oficial cajista -componeador de letras de molde-, Juan Pablos, mediante el cual quedaba obligado a: "ir a la Nueva España a la Ciudad de México, tiempo y espacio de diez años" en servicio de Cromberger y "a tener una casa e prensa para imprimir libros."⁹

Entre otros puntos del contrato, también quedaron estipuladas detalladamente cada una de las obligaciones que contraería Pablos ya en su carácter de tipógrafo y administrador del negocio, señalándose por ejemplo hasta tres mil el número de pliegos que serían impresos diariamente. Además se le hacía responsable de los daños que pudieran sufrir los útiles y enseres

y, en cuanto a las utilidades, del monto general de éstas, al que deberían entrar aun aquellas que se obtuvieran fuera de la empresa, corresponderían a Cromberger las cuatro quintas partes, obligándose éste a proporcionar tinta y papel así como los demás elementos necesarios para la producción. El resto correspondería a su apoderado, del cual no podría disponer en tanto que no transcurrieran los diez años de vigencia del contrato.¹⁰

Dicho convenio bien nos demuestra las condiciones bajo las cuales fue posible la introducción de la imprenta en tierras americanas y nos indica también el optimismo, ignorancia o necesidad que aquel empleado de Cromberger tuvo ante la posibilidad de pasar de cajista a impresor; y tal parece que estaba convencido de que "cada uno de los indios de la Nueva España iba a leer sus producciones"¹¹ para firmar tan desigual compromiso.

Poco tiempo después de terminar los arreglos definitivos para su traslado, Juan Pablos llegó a la capital del Virreinato hacia un quizá lluvioso mes de septiembre del mismo año de 1539, en compañía de su mujer -Jerónima Gutiérrez-, del impresor Gil Barbero, quien también el mismo 12 de junio había firmado contrato con Cromberger por el que se comprometía a prestar sus servicios en calidad de "tirador" durante tres años, con sueldo de dos ducados y medio mensuales mientras durara el viaje y cinco y medio mensuales otorgándole además los respectivos gastos de pasaje, comida y bebida¹² y de un esclavo de nombre Pedro.

¹⁰ Juan B. Iguiniz, *Disquisiciones bibliográficas: autores, bibliotecas, artes gráficas*, segunda serie, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987, 228 pp., ils., p. 206.

¹¹ Moreno, *op. cit.*, pp. 140-150.

¹² Iguiniz, *op. cit.*, p. 206.

⁹ Millares Carlo, *op. cit.*, p. 15.

Podemos imaginar el revuelo que causaría la llegada a pleno centro de la colonial Ciudad de México de aquel grupo acompañado de una extraña máquina de madera en la que habrían de imprimirse una por una las hojas de cada libro que ahí se produjera. Pronto Juan Pablos y su gente, junto con los diversos enseres para trabajar, quedaron instalados en una propiedad que luego pasó a ser suya, conocida como "Casa de las Campanas", localizada hoy en día —en muy malas condiciones por cierto—, en la esquina oriente de las calles de Moneda y Cerrada de Santa Teresa, hoy Licenciado Verdad, frontera al predio que ocuparía la catedral metropolitana, y propiedad del obispo Zumárraga.

Tres años después de su llegada, el 11 de febrero de 1542, Juan Pablos fue recibido como vecino de la ciudad y, el 8 de mayo del año siguiente, se le concedió un solar para edificar su casa por el rumbo del barrio de San Pablo.

Justo a su llegada se dio Juan Pablos a la tarea de organizar lo que pronto sería su propio taller tipográfico y, antes de finalizar el año, publicó un primer impreso. Pero antes de pasar a describir lo que fue aquella primera producción de la imprenta en México, hemos de señalar una relevante condición que Cromberger también impuso a su socio.

Con el fin de mantener su monopolio en América, Cromberger obtuvo del rey Carlos V el privilegio de ser el único autorizado para imprimir y vender libros en estas tierras, por lo que quedó establecido que las ediciones salidas de las prensas de la Nueva España ostentarían la leyenda "En casa de Juan Cromberger", durante los primeros diez años de su instalación. Esto provocó que en las ediciones ubicadas en el periodo de 1539 a 1546 no apareciera el nombre de Juan Pablos, únicamente el de Cromberger, situación que no varió hasta el año de 1548, luego de la muerte de Cromberger y de las varias gestiones realizadas por Juan Pablos con los herederos para adquirir definitivamente el taller y los materiales de imprenta.

La muerte de Cromberger, en 1540, había puesto en peligro la existencia del taller puesto que sus herederos no se ocuparon demasiado por dotarlo de papel y tinta como lo estipulaba el contrato; sin embargo Juan Pablos, con gran interés, pudo sortear los diversos obstáculos que las condiciones le imponían, fortaleciendo el taller y mejorando la calidad de las impresiones, para lo cual no sólo compró nuevos materiales sino que contrató, también, a tres oficiales y un ayudante, a saber: Tome Rico, como tirador o prensista, Juan Muñoz como componedor o cajista y a Diego Montoya como auxiliar.¹³

De esta manera, y como Roberto Moreno nos aclara, desde 1539 hasta 1546 los libros producidos por Juan Pablos aparecieron bajo el nombre de Juan Cromberger. De mediados de este año a enero de 1548 en los libros no aparecía el nombre del impresor, señal de que Pablos gestionaba con los herederos de su patrón la adquisición de los materiales de imprenta. El 17 de enero de 1548 se terminó de imprimir la *Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana* con la leyenda de "Juan Pablos, lombardo, primer impresor insigne. Leal Ciudad de México" y en las obras en latín su nombre latinizado: Ioannes Paulus Brissensis.¹⁴

Recordaremos que entre los cuatro nuevos oficiales contratados por Juan Pablos para la ampliación de su taller se encontraba un "fundidor de letras" de nombre Antonio de Espinosa, originario de Jaén, España, cuya creatividad e inteligencia pronto lo hicieron destacar, sobre todo a partir de 1553 en que el uso de tipos romanos y cursivos, así como de nuevos grabados en madera, hicieron sentir su influencia en la producción tipográfica del taller. Dicha producción contrasta con los primeros trabajos realizados ahí, que aunque en general pulcros y bien cuidados, carecen del talento tipográfico que luego habría de imprimirles quien pronto se convertiría en el segundo impresor de la Nueva España, el mencionado Antonio de Espinosa.¹⁵

De la vida y obra de este impresor es Alexandre A. M. Stols quien proporciona datos y noticias de gran interés para poder reconstruir y apreciar la labor tipográfica que Espinosa realizó a lo largo de sus años productivos en la Ciudad de México, que constituye también una parte fundamental de la historia de la constitución y el desarrollo de la imprenta en nuestro país.

Es indiscutible que Antonio de Espinosa creó un estilo propio de enorme belleza que influyó en el trabajo de aquellos otros que continuaron con esta tradición, ejemplo que aún podemos apreciar en los ejemplares que la Biblioteca Nacional de México conserva en su acervo, así como en aquellos que se encuentran en otras bibliotecas del extranjero.

Pero veamos ahora cómo fue que Antonio de Espinosa pudo convertirse en dueño de un taller y cuáles fueron sus aportaciones. Stols nos comenta que Espinosa aprendió el oficio en Alcalá de Henares, Granada, o en su natal Sevilla, y que por lo menos durante unos seis años antes de 1550 —un periodo mínimo para formarse como cortador de punzones—, debió haber conocido el uso de tipos romanos y cursivos italianos, que poco a poco sustitulan a los tipos góticos.¹⁶

Además de excelente y talentoso impresor y tipógrafo, Antonio de Espinosa logró romper el monopolio creado por Cromberger y Juan Pablos para la producción y venta de libros en la Nueva España. "La prosperidad de la imprenta de Juan Pablos debió excitar la codicia de Espinosa, pues durante los años que trabajó en su taller tuvo conocimiento de las ventajas y desventajas de la imprenta."¹⁷

No se sabe a ciencia cierta cuánto tiempo permaneció Espinosa como empleado de Juan Pablos, pero se conoce el hecho de que hacia octubre de 1558, fecha cercana a la terminación de la licencia que Pablos había obtenido del virrey Velasco para continuar con el monopolio mencionado, se encontraba en España, decidido a solicitar del rey —único autorizado para otorgarlo—, el respectivo permiso para abrir en la Ciudad de México su propio taller.

Sabemos también que sus gestiones fueron afortunadas y que obtuvo mediante cédula real firmada en Valladolid el 7 de septiembre de 1558, la libertad para cualquier impresor de ejercer el oficio según era costumbre en el reino, hecho de gran relevancia para la historia de las artes gráficas en México, ya que con esto se aseguraba también la proliferación de la imprenta.¹⁸ Terminadas las gestiones y después de la expedición de las cédulas reales, Espinosa regresa a la Nueva España en marzo de 1589, con las cédulas para el virrey, Luis de Velasco, y para la Real Audiencia (agosto de 1559), y la noticia

¹³ *Tesoros bibliográficos mexicanos*, México, XXII Congreso de la Unión Internacional de Editores, UNAM, Coordinación de Extensión Universitaria, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto Nal. de Antropología e Historia, 128 pp., ils., p. 23.

¹⁴ De la Torre, *Breve historia*..., p. 38.

¹⁵ R. Moreno, *op. cit.*, p. 152.

¹⁶ Alexandre A. M. Stols, *Antonio de Espinosa, segundo impresor*..., p. 8.

¹⁷ *Ibid.*, p. 8.

¹⁸ *Tesoros bibliográficos*, p. 25.